MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO

A.C. N° 019-2013-MDJN/CM

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
Telefax. 066-318170 / RPM: # 391469
E-mail: jesusnazareno2013@outlook.com

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ACUERDO DE CONCEJO N° 017 –2015–MDJN/CM

Jesús Nazareno, 20 MAR 2015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO V° B° Adriel Valenzuela Pillihuamán ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO SECRETARIA GENERAL

VISTO:

El INFORME N° 018 – 2015 – MDJN/WBC - GM, de fecha 24 de febrero del 2015, sobre deliberación y aprobación en Sesión de Consejo la propuesta de Proyecto de la Ordenanza que Incentiva la Actualización de Declaraciones Tributarias de Predios de los Contribuyentes del Distrito de Jesús Nazareno, así como la Regularización de Deudas Tributarias por Impuesto Predial y Arbitrios Municipales;

CONSIDERANDO:

Que, en mérito de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que se encuentra reconocida en la Constitución Política del Estado, y que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que mediante, Informe N° 008 – 2015 – MDJN/SGTA, de fecha 23 enero del 2015, presentado por el Sub Gerente Administración Tributaria C.P.C Javier **Rómulo Fuentes Paz Vergara,** quien remite proyecto de ordenanza que "Incentiva la Actualización de Declaraciones Tributarias de Predios de los Contribuyentes del Distrito de Jesús Nazareno, así como la Regularización de Deudas Tributarias por Impuesto Predial y Arbitrios Municipales", para su deliberación y aprobación en Sesión de Consejo.

Que, mediante el Informe N° 018- 2015-MDJN/WBC-GM, de fecha 24 de febrero del 2015, el Ing. Wilmer Bellido Cerda Gerente Municipal, Deriva a Secretaría General para su Tratamiento en Sesión de Concejo; luego de ello y al haber sido tratado en la Sesión Ordinaria del 27FEB2015, dispone se derive a la Comisión permanente de Economía, Planificación y Presupuesto, para su evaluación previa y tratamiento;

Que, con DICTAMEN N° 001 -2015- MDJN-CEPP/ACL, de fecha 13 de marzo del 2015, presentado la presidente de la Comisión permanente de Economía, Planificación y Presupuesto, Lic. **Alisia Castro Lujan**, remite la propuesta de Proyecto de la Ordenanza antes referida;

Que, luego de un debate sobre el contenido de la Propuesta y de conformidad con lo establecido en el inciso 8) del Artículo 9° de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en uso de sus atribuciones del Concejo Municipal en pleno **POR UNANIMIDAD;**

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
Telefax. 066-318170 / RPM: # 391469
E-mail: jesusnazareno2013@outlook.com

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR, el proyecto de Ordenanza que **"Incentiva la Actualización de Declaraciones Tributarias de Predios de los Contribuyentes del Distrito de Jesús Nazareno, así como la Regularización de Deudas Tributarias por Impuesto Predial y Arbitrios Municipales",** y **DISPONER,** su promulgación por parte del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración Tributaria, el cumplimiento del presente acuerdo.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS DIESISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ALCALDE
ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO"
Mery E. Aquino Sauñe
SECRETARIA GENERAL